



COLEGIO MEDICO VETERINARIO DEPARTAMENTAL DE LIMA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNION NACIONAL CONTRA LA CRISIS EXTERNA"

Surco, 25 de junio de 2009

OFICIO N° 092-2009- CDL/CMVDL

Señor : **MV . PAUL HON YI**
Presidente del Comité
Electoral Nacional

Asunto : Convocatoria a Asamblea

De mi especial consideración:

En referencia al Oficio Nro 027-2009-CEN-CMVP de fecha 25 de junio del año en curso informo a usted que el Colegio Médico Veterinario Departamental de Lima no ha convocado a Asamblea Departamental Ordinaria para el sufragio y elección del Consejo Nacional del CMVP.

La no convocatoria por parte del CMVDL se debió a la convicción de que en la convocatoria oficial del CEN a través de la publicación en los diarios de mayor circulación a elecciones, estaba inmersa la convocatoria a Asamblea.

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para renovar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



COLEGIO MEDICO VETERINARIO
DEPARTAMENTO DE LIMA
25 JUNIO 2009